

moeve

Certificados de ahorro energético CAEs

Monetizamos tu ahorro energético
y gestionamos tus certificados CAEs.



moeve

antes  **CEPSA**

Tras más de 90 años de experiencia, nos hemos convertido en una **compañía internacional líder en el sector energético** en España.

Junto con nuestros más de 11.000 empleados, el objetivo es ser uno de los motores de la transición energética en Europa mientras aceleramos tanto nuestra descarbonización como la de nuestros clientes.

Para ello, en 2022 lanzamos nuestra estrategia **Positive Motion**.

Y desde 2024, somos Moeve, un paso decisivo que nos permite operar de forma integrada, garantizando el suministro energético de hoy, pero centrado en facilitar la energía sostenible del futuro.





¿Qué son los CAEs?

Los **Certificados de ahorro energético (CAEs)** son documentos electrónicos emitidos y preinscritos por la Administración de cada Comunidad Autónoma.

Certifican un ahorro anual de consumo de energía final, gracias a una actuación de eficiencia energética realizada.

1 CAE = 1 kWh de ahorro energético final anual

Este ahorro se mide, se verifica y se registra oficialmente, convirtiéndolo en un **activo económico** que puedes vender en el mercado.

Su valor **se pacta** entre quien lo genera y quien lo compra. Así, monetizas tu ahorro energético a la vez que contribuyes a un futuro más sostenible.

¿Quién puede generar los certificados?

Todos los sectores* (primario, secundario y terciario, así como particulares):



Transporte, incluido el ahorro de energía de la aviación internacional



Hogares



Edificaciones en general



El sector terciario o de servicios



Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca



Otros sectores de usuarios finales

*Excluyendo el ahorro de energía de los buques internacionales, el ahorro en la energía ambiente y el ahorro en el sector de la transformación de la energía.



¿Qué tipo de actuación da derecho a un CAE?

Para poder generar CAEs, tu acción de eficiencia energética debe haberse ejecutado a partir del **26 de enero de 2023**.

Existen **dos tipos de actuaciones válidas**:

- › **Estándar.** Aquellas que la administración ya tiene catalogadas y, por tanto, tienen fichas en las que se cuantifica el ahorro.
- › **Singular.** Son acciones más complejas e innovadoras, que no se pueden aplicar de forma general. Aunque no estén registradas aún, pueden ser válidas si se justifica el ahorro conseguido mediante una metodología clara, con mediciones antes y después de la actuación. Por ejemplo, se puede aplicar el protocolo IPMVP (Protocolo Internacional de Medición y Verificación del Rendimiento).

Ejemplos prácticos de cómo calcular un CAE:



Porque 1 CAE equivale a 1 kWh de ahorro energético final anual.

¿Quién es quién en el sistema de CAEs?

El sistema de Certificados de ahorro energético funciona gracias a la participación coordinada de distintos agentes.

Oferta de CAEs

- › **Propietario del ahorro (usuario final).** Es quien ejecuta una actuación de eficiencia energética y vende su ahorro o CAE en el mercado, ya sea a un **Sujeto Obligado** o a un **Sujeto Delegado**.

Demanda de CAEs

- › **Sujeto Delegado (SD):** Persona jurídica que ha sido previamente acreditada como tal por el Coordinador Nacional del Sistema de CAE. Actúa como intermediario entre el sujeto obligado (comprador) y el propietario del ahorro, siempre que alguna de las partes así lo decida.
- › **Sujeto Obligado (SO):** Quien compra en el mercado los CAEs a los propietarios de los ahorros o a sujetos delegados (intermediarios del sistema), para cumplir con su obligación con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Otros agentes clave

- › **Instaladores / Contratistas:** Actúan como intermediarios. Detectan oportunidades de ahorro y colaboran con SD y SO en la gestión de los proyectos.
- › **Verificador.** Entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) que podrá ser elegida libremente por el SD o el SO. Este agente verifica los ahorros obtenidos y valida que toda la documentación cumpla con los requisitos establecidos.
- › **Administración.** Verifica, revisa y emite los CAEs. Si detecta irregularidades puede imponer sanciones.

¿Cómo se fija el precio de los CAEs?

- › Se establece en el **Convenio CAE**, donde el promotor cede el ahorro que genere la actuación a cambio de una contraprestación que abonará el SO o SD con el que firme el convenio, y que pasará a ser el propietario del ahorro.

Este Convenio CAE será de derecho privado y podrá ser firmado antes o después de ejecutar la actuación.

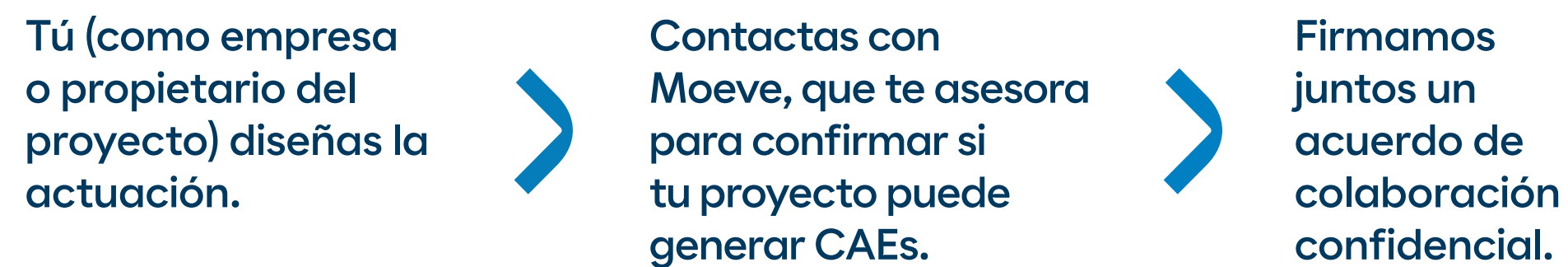


¿Cómo funciona el sistema CAE y cuál es el papel de Moeve?

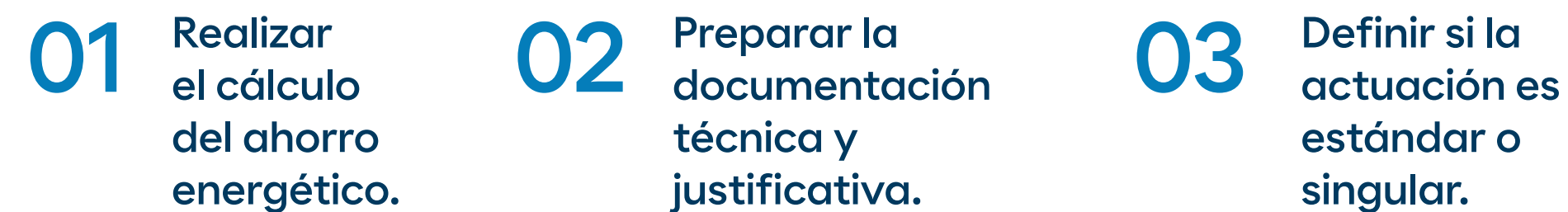
1. Ejecutas tu actuación de eficiencia energética

Todo comienza con una idea: mejorar tus consumos y ser más eficiente.

En esta fase:

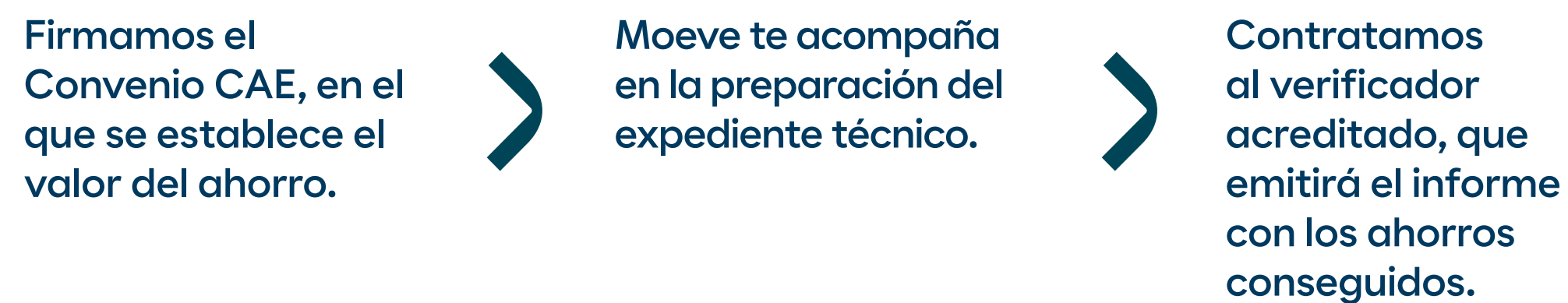


Además, podemos ayudarte a:



2. Ejecutas la acción y verificamos el ahorro

Una vez puesta en marcha la actuación:



3. Presentamos la solicitud de CAEs

Con la documentación completa:



4. Validación y emisión de los CAEs

Administración Autonómica:



Coordinador Nacional:



5. Liquidación compraventa CAE

Una vez emitidos, Moeve adquiere los CAEs generados y te los abona, tal y como se acordó en el convenio.



¿Cuál es el objetivo de los CAEs?

Los Certificados de ahorro energético tienen el propósito **acelerar la transición energética desde todos los frentes**.

Estos son los objetivos que persigue el sistema CAE:

- › **Monetizar los ahorros energéticos** logrados por quienes deciden invertir en eficiencia energética.
- › **Flexibilizar el cumplimiento** de las obligaciones de ahorro energético por parte de los Sujetos Obligados.
- › **Conseguir ahorros de energía al menor coste.**
- › **Permitir computar ahorros** que, hasta ahora, a pesar de haberse producido, no se han podido computar para el cumplimiento del objetivo de ahorro del artículo 8 de la nueva DEE*.
- › **Crecimiento del mercado** de eficiencia energética en España.
- › **Generar beneficios adicionales** como el fomento del empleo, el aumento de la productividad y el fortalecimiento de la competitividad empresarial.

* Directiva de Eficiencia Energética.





¿Por qué gestionar tus CAEs con Moeve?

En Moeve, además de hablar de sostenibilidad, la impulsamos contigo.

Estas son las razones por las que puedes confiar en nosotros:

- › **Comunicación directa.** Somos sujeto obligado. Lo que te permite estar en contacto directo con la empresa que abona el CAE.
- › **Experiencia y solvencia.** Tenemos la trayectoria, el equipo y el conocimiento para garantizar un servicio de calidad.
- › **Compromiso con la sostenibilidad.** Nuestro propósito es acompañarte en los procesos para impulsar la transición energética.
- › **Enfocados en ti.** Escuchamos, entendemos y ofrecemos un servicio personalizado a lo que tú necesitas.
- › **Relación win-win.** Tú generas el ahorro. Nosotros lo reconocemos.
- › **Servicio integral.** Estaremos contigo durante todo el proceso, que compartes tu proyecto hasta que recibes el pago por tus CAEs.

¿Qué actuaciones pueden generar eficiencia energética?

Para que una actuación de eficiencia energética dé derecho a emitir CAEs, **debe cumplir una serie de condiciones**. Lo más importante es que la reducción del consumo sea real, medible y verificable.

Las actuaciones podrán ser:

- › **Estandarizadas:** aquellas fácilmente replicables incluidas en el catálogo.
- › **Singulares:** más complejas o específicas, no incluidas en el catálogo.

Requisitos para emitir CAEs

Para que tu proyecto pueda convertirse en certificados, debe cumplir lo siguiente:

- › La ejecución debe haberse iniciado **a partir del 26 de enero de 2023** (inclusive).
- › Debe ajustarse a lo establecido en la **Directiva de Eficiencia Energética** y en el resto de la normativa vigente.
- › El expediente debe acreditar un ahorro energético **mínimo de 30 MWh**, aunque se pueden sumar varias actuaciones (sean estándar o singulares) para alcanzarlo.

¿Cuál es la validez de un CAE?

Una vez emitido, un CAE tiene una validez de **tres (3) años** desde la fecha de finalización de la actuación de eficiencia energética, momento en el que se empieza a generar el ahorro, **o hasta el 31 de diciembre de 2030**, lo que ocurra antes.

Durante ese tiempo, puede comercializarse o utilizarse para cumplir obligaciones de ahorro.

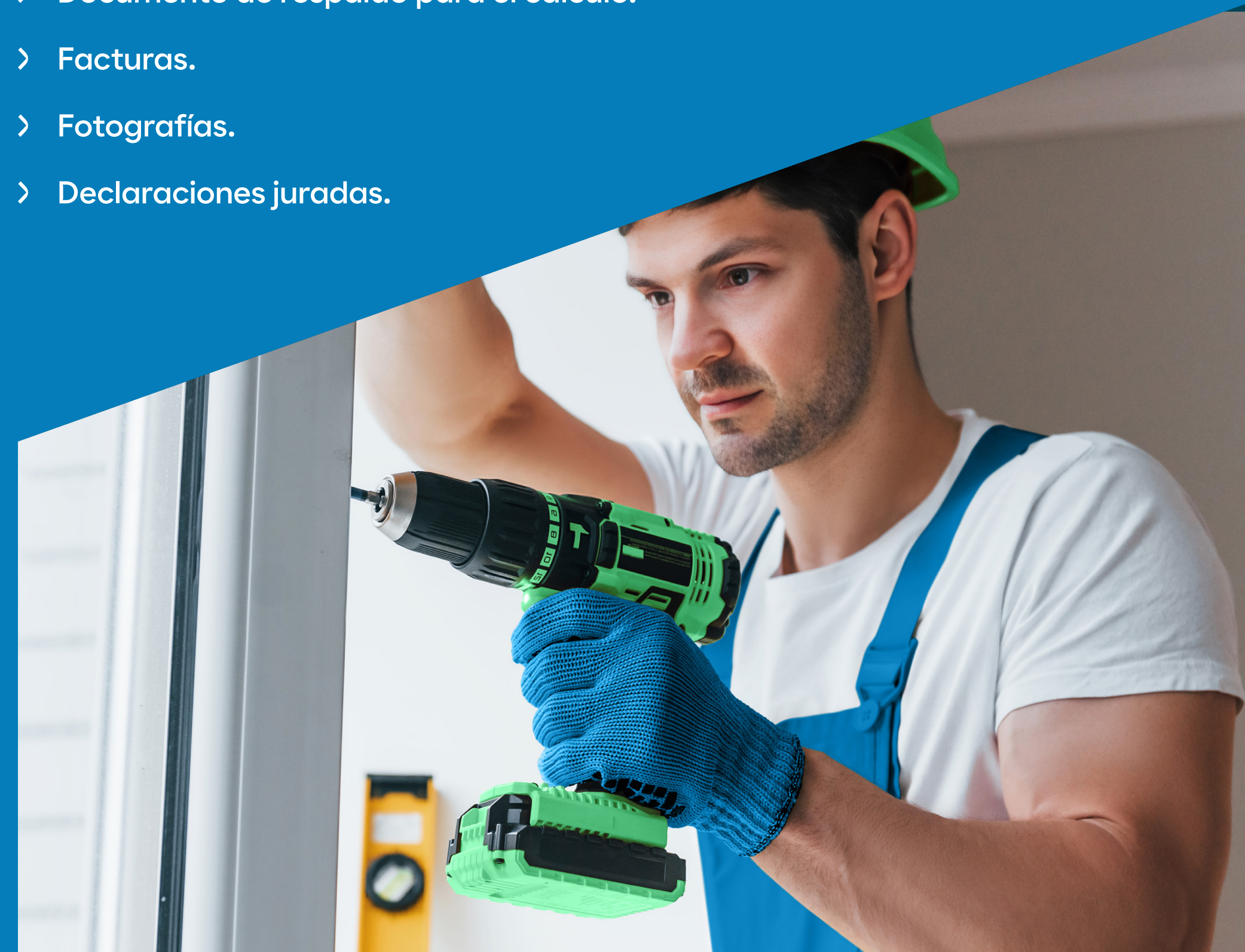
¿Cómo es una ficha estandarizada?

Oferta de CAEs

- › Definición de la actuación de ahorro.
- › Ámbito de aplicación.
- › Requisitos técnicos.
- › Cálculo del ahorro en kWh/año.
- › Resultado del cálculo de CAEs (kWh/año).

Documentación justificativa

- › Convenio CAE firmado.
- › Resultado de la ficha.
- › Documento de respaldo para el cálculo.
- › Facturas.
- › Fotografías.
- › Declaraciones juradas.



Ejemplos de fichas estandarizadas por sectores

El catálogo de fichas estandarizadas está en constante evolución.
El Ministerio continúa ampliándolo para incluir nuevas fichas.

Sector residencial

Actuaciones enfocadas a mejorar la eficiencia energética en viviendas y edificios de uso doméstico:

- › Envolvente térmica (+25 % / -25 %).
- › Sustitución de ventanas.
- › Rehabilitación profunda.
- › Instalación de energía solar térmica.
- › Sustitución de electrodomésticos (frigoríficos, combis, lavadoras).
- › Sustitución de caldera o renovación con bomba de calor.
- › Sistemas de control y automatización (BACS).

Sector terciario

Actuaciones aplicables a oficinas, comercios, hoteles, hospitales o centros educativos:

- › Mejora de la envolvente térmica (+25 % / -25 %).
- › Rehabilitación profunda del edificio.
- › Reforma de equipos de calor y frío (ej. aparato de refrigeración de alimentos).
- › Renovación de sistemas de climatización.
- › Sustitución de luminarias por LED.
- › Mejora del alumbrado ambiental.
- › Sistemas BACS de control y automatización.

Transporte

Acciones orientadas a la mejora energética en flotas y movilidad:

- › Car-pooling urbano.
- › Telemetría y geoposicionamiento en flotas de transporte.
- › Trayectos de largo recorrido optimizados.
- › Neumáticos eficientes.

Sector industrial

Intervenciones más técnicas dirigidas a procesos productivos y sistemas energéticos industriales:

Frío industrial:

- › Sustitución de refrigerantes inst. frigorífica.
- › Reemplazo de compresores inst. frigorífica.
- › Instalación de plantas enfriadoras de alta eficiencia.
- › Unidades condensadoras.
- › Sistemas frigoríficos centralizados.

Compresores:

- › Renovación de compresores neumáticos.
- › Implantación de gestores de sala compresores.
- › Recuperador de calor para compresores neumáticos.

Sistemas térmicos:

- › Quemadores modulantes.
- › Economizadores de aire.
- › Mejora de la resistividad térmica.

Aislamiento industrial:

- › Mejora el aislamiento en procesos industriales.

Bombeo:

- › Bombas de alta presión de pistones.
- › Cámaras isobáricas.
- › Sustitución de recuperadores isobáricos.
- › Sustitución de luminarias por LED.
- › Motores eléctricos de alta eficiencia.

Ejemplos de actuaciones singulares

Porque transformar la energía también significa atreverse a innovar, aquí te mostramos dos casos reales donde la eficiencia energética se convierte en impacto medible.

1. Recuperador de calor en planta industrial

- › Se instaló un **economizador de 170 kW** a la salida de humos de una caldera de vapor de 12 toneladas.
- › Este sistema **permite elevar 20°C la temperatura del agua** destinada a la línea de trenes de lavado, gracias a un **tanque de almacenamiento** que recupera el calor residual.

El resultado:

- › Un gran potencial de ahorro energético al optimizar el calentamiento del agua de proceso
- › El ahorro se midió con rigor técnico, aplicando el protocolo IPMVP (metodología internacional para la medición y verificación del rendimiento).

*Fuente: Curso sobre Certificados de ahorro de energía, organizado por El Club Español de la Energía y ANESE.

2. Rehabilitación energética del Teatro Real

- › El proyecto incluyó la instalación de una **gran cubierta solar transitable** en los tejados y la instalación de placas fotovoltaicas.
- › Se sustituyeron **grupos de frío, bombas de calor y grupos motobombas**.
- › Se actualizó el sistema de **iluminación a tecnología LED**.
- › Además, se incorporó una **bomba de calor** para agua caliente.

El resultado:

- › Se logró un **ahorro energético del 48 %**.
- › El edificio mejoró su calificación energética de **D a B**.
- › Se añadió una capacidad de generación solar de **189 MWh/año**.

*Fuente: Teatroyreal.es



Preguntas frecuentes

¿Cómo sé si mi proyecto puede acceder a CAEs y si es un proyecto singular o estándar?

Solo tienes que ponerte **en contacto con nosotros** a través de moeve.es/es/empresa/sostenibilidad/caes o escribe a caes@moevegloab.com.

Tras firmar un protocolo de confidencialidad (acuerdo de intenciones):

- › Nuestros equipos técnicos o colaboradores de ingeniería se pondrán en contacto contigo.
- › Juntos revisaremos tu proyecto para determinar si se trata de una actuación **estandarizada** o **singular**.
- › Y si tiene el potencial necesario para generar CAEs.

¿Solo se generan CAEs cuando hay inversión?

No. También pueden generarse CAEs a partir de acciones de mantenimiento, como por ejemplo la limpieza de equipos. Lo importante es demostrar que **existe un ahorro energético real**.

Para eso, necesitas:

- › Datos energéticos antes y después de la actuación.
- › Fotografías o documentación técnica.
- › Y si tienes histórico, ¡mucho mejor!

Recuerda: todo ahorro cuenta, siempre que se pueda justificar.

Los CAEs, ¿son compatibles con otras ayudas o subvenciones?

Sí, con todas aquellas subvenciones cuyo dinero no proceda del Fondo Nacional de Eficiencia Energética. La procedencia de los Fondos se indica explícitamente en cada convocatoria de subvención o ayuda. Generalmente, la incompatibilidad se da con las subvenciones de IDAE, en ese caso hacemos un estudio para determinar qué medida es más beneficiosa.

¿Cómo presento mi proyecto a Moeve?

Si tienes **proyectos superiores a 5 GWH de ahorro anual** en eficiencia energética **entra en moeve.es/es/empresa/sostenibilidad/caes, rellena el formulario** o bien **envía un correo electrónico a caes@moevegloab.com con tus datos completos** y detalla el tipo de actuación que estás contemplando hacer.

Si tienes varios proyectos, por favor indica brevemente alguno de ellos y luego pon otros, o aquellos que ya estén implementados y se hayan ejecutado (es decir, se hayan empezado a realizar después del 26/01/2023)

Nos encantará conocer tus ideas y ayudarte a que ese ahorro se transforme en valor.

Cuéntanos tu proyecto

Solo tienes que escanear este QR



moeve